

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 854/2017

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2017, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal 2015 y de los Patronatos Municipa-

les de Bienestar Social y de Deportes.

Las referidas Cuentas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 10 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.